



RESOLUCIÓN Nº 805/2017
EXPEDIENTE Nº 2016-9777-98-000012

Montevideo, 26 de diciembre de 2017

VISTO: que por Resolución Nº 801/2017 de la Gerencia de Compras, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 669/2017, "Venta de inmueble ubicado en el Barrio Carrasco, propiedad de la Intendencia de Montevideo";

CONSIDERANDO: que se padeció error en el precio del Pliego de la mencionada resolución al establecer "Fijar el precio del pliego en U\$S 1.500", cuando correspondía decir "Fijar el precio del pliego en \$ 45.000";

EL GERENTE DE COMPRAS

RESUELVE:

- 1º).- Establecer que donde dice "Fijar el precio del pliego en U\$S 1.500", debe decir "Fijar el precio del pliego en \$ 45.000".
- 2º).- Pase al Servicio de Compras, Gestión de Licitaciones a sus efectos.


GUSTAVO CABRERA
Gerente de Compras